



Resolución de fecha 28 de junio de 2023 por la que se adjudica la plaza de Técnico Especialista III Laboratorios y Servicios Clínicos correspondiente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de los grupos y niveles salariales C1, C2 y C3 mediante el sistema de concurso-oposición libre por Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 21 de julio de 2022 (BOE y BOCM de 21 de julio).

Por resolución de fecha 22 de junio de 2023, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 21 de julio de 2022, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a una plaza de **Técnico Especialista III Laboratorios y Servicios Clínicos**, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas, **HA RESUELTO** adjudicar la plaza convocada por resolución de fecha 21 de julio de 2022 de **Técnico Especialista III Laboratorios y Servicios Clínicos** al siguiente aspirante con el centro y la jornada que se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	CENTRO	JORNADA
MARTIN HERRERA, VERONICA	L218.12	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Mañana y Tarde

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM 11, de 14 de enero)
P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución de 15 de junio de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 24, de 16 de junio)
FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	5A33-7134-7542P5267-6D4C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	28/06/2023 14:09:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A33-7134-7542P5267-6D4C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

